



Al contestar cite el No. 2016-01-381525

Tipo: Salida Fecha: 15/07/2016 08:14:03 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 860001281 - GRANCOLOMBIANA DE Exp. 10344
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000067

AVISO DE TUTELA LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

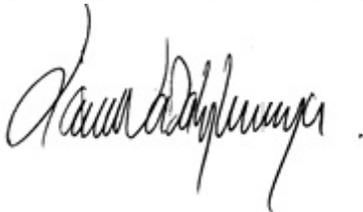
Que mediante Auto No. 405-000524 del 14 de julio de 2016, la Coordinadora del Grupo de Liquidaciones de esta Superintendencia, ordenó la publicación del presente Aviso con el fin de notificar a las partes, apoderados y terceros intervinientes en el proceso de liquidatorio de la sociedad **GRANCOLOMBIANA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S. A., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL (proceso terminado)**, identificada con Nit **860.001.281**, sobre la existencia de la acción de tutela identificada con No. 05001220300020160052300, instaurada por el señor Eleazar Antonio Bedoya Puerta, contra el Ministerio de Trabajo y Protección Social, Colpensiones, Porvenir, y el Grupo de Dragados S.A. Sucursal Colombia, en la cual se vinculó a la ex-liquidadora Dra. Doris Hormaza León y a la Superintendencia de Sociedades, a fin de que se le ampare el derecho fundamental al debido proceso, derecho de defensa y al principio de cosa juzgada constitucional, concediendo un (1) día contado al día siguiente de la fijación del aviso, para que los interesados, se manifiesten respecto a los hechos y peticiones de la acción, ante el juez de tutela.

Lo anterior, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Superior de Medellín – Sala Civil, a través del Oficio 3771 del 13 de julio de este año, radicado en esta Superintendencia, bajo el número 2016-01-378948 del 13 julio de 2016.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial y en la página WEB de esta Superintendencia, con el objeto de que los interesados ejerzan su derecho de defensa y contradicción, ante dicha Corporación.

SE FIJA: 15 DE JULIO DE 2016 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA: 18 DE JULIO DE 2016 A LAS 5:00 PM



LAURA NATALY ZOPO AMAYA

Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial
TRD: ACTUACIONES RAD. 2016-01-381268 CÓD. FUNC. MP99979